Chone, DM 11 de julio de 2012

Señor WILLIAM FRANCISCO EGAS BURNEO Cluded

De mis consideraciones

Me es grato comunicar a ueted que la compania COMMARIASIA. S.A. en su seción de Ainte General Universial Extraordinaria de Accionistas langua a cabo el día de Troy, once de julio de 2012, resolvió designar a usiad como Presidente de la compania por el periodo establismo de CINCO (5) años, contados a partir de la facina de associante de viste normizamiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en esa funciones hesta ser legalmente reemplemento.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los articulos vigésimo tercero, vigésimo cuerto y vigésimo quinto del estatuto social de la compeñía, constituida mediante escritura pública otorgada el 24 de marzo de 2011, ante el Notario Noveno de Portoviejo, e inecrita en el Registro Mercantil del cantón Chone con fecha 31 de marzo de 2011 bajo la Partida número 36 y anotada esta la diligencia con el número 1077 del Repertorio General.

El representante legal de la compañía es el Garente General y ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial. En fália, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazara el Presidente.

Al felicitario por la designación formulo votos por el éxito en les funciones a usted encomendadas, afrivase suscribir al ple de la presente en señel de aceptación.

Muy atentamente.

VERONICA LEONOR MOREIRA MENDOZA

GERENTE GENERAL

Lugar y Fecha: Chone, DM 11 de julio de 2012

En este feche acepto la designación de Presidente de la compeñía y prometo desempañar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compeñía.

WILLIAM FRANCISCO EGAS BURNEO

C.C. No. 180179474-0

CON DE INSCRIPCIÓN: Conforme CERTIFICO: Con esta fechá queda inscrito El NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPANÍA CONSMAGIRSA S.A., cuya copia antecede en el registro MERCANTIL, bajo la Partida número (062).- Y anotada esta diligencia con el número (077) del Repertorio General.-

Chone, Julio doce del dos mil doce

Elaborada por Maricela Napa Mera

REGISTRE



